

## **INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

**A los Señores Accionistas de: PSEGETE ECUADOR S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías, al ser designado Comisario de la compañía **PSEGETE ECUADOR S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2015.

En función a toda la información obtenida y como resultado de mi revisión y análisis, me permito expresar mi opinión que lo consigno en los siguientes términos:

- Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias por parte de los Administradores, emitidas durante el año 2015 por La Junta General de Accionistas.
- Las políticas contables que aplica la Compañía **PSEGETE ECUADOR S.A.**, se han establecido en función de los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.
- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos, corresponden a los registros contables debidamente sustentados y respaldados con la documentación que reposan en los archivos de la Compañía.
- El sistema de control interno, considerado en su conjunto en suficiente y adecuado, lo que permite a la Administración ofrecer una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan, permitiendo la preparación y presentación adecuada de los Estados

Financieros, de conformidad con las normas contables y financieras vigentes-NIIFs.

En mi opinión, cumples manifestar que la información proporcionada y presentada por la Administración, al 31 de diciembre del año 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera actual de la Compañía PESEGETE ECUADOR S.A.

El presente informe no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos, es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y de los Administradores de la Compañía PESEGETE ECUADOR S.A.

Agradezco, a la Administración de la Compañía PESEGETE ECUADOR S.A. y a sus funcionarios, por la colaboración brindada, para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente.

30/03/2016

CPA. Lic. Martha Navas Chavez

COMISARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA PSESGTB ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, al veinte y un (21) día del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), a las 09:00, en las oficinas situadas en la Avenida Amazonas No.21-252 y Carrón, edificio "Banco de Londres", piso 6, se reúnen los siguientes accionistas:

- la empresa Premier Seguros General Trading LLC, debidamente representada en el territorio del Ecuador por el señor Francisco Eduardo Villalba Paredes, por sus propios y personales derechos y en representación de Seis mil doscientas cincuenta (6.250) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, y,

- la empresa Alm Inverments HZB, debidamente representada en el territorio del Ecuador por el señor Francisco Eduardo Villalba Paredes, por sus propios y personales derechos y en representación de Seis mil doscientas cincuenta (6.250) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Preside de la sesión la Sub Directora de la Compañía, la señora María Cristina Cajiao Luna y, actúa como Secretario Ad-Hoc, la señora Lorena Maribel Sandoval Navas, designados por unanimidad por las accionistas.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, esto es Doce mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 12.500,00), existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, la Presidente informa que el punto del orden del día de la presente Junta General de Accionistas, son los siguientes:

UNICO.- CONOCIMIENTO, RESOLUCIÓN Y CONVALIDACIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA EMPRESA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El único punto del orden del día es aprobado por unanimidad y se proceder a tratarlo:

UNICO.- CONOCIMIENTO, RESOLUCIÓN Y CONVALIDACIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA EMPRESA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Al tratar el punto del orden del día, hace uso de la palabra la Presidente de la Junta, quien informa al representante de los accionistas que para el año 2015, no fue designado el Comisario, por lo que es necesaria su designación a la presente fecha, a fin de convalidar dicha resolución. En tal sentido motiva el nombre

de la Licenciada Martha de los Angeles Navas Chávez, para que sea designada como Comisaria para el ejercicio económico 2015, moción que luego de analizada es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes y en tal sentido, se convalida la designación del Comisario del ejercicio económico 2015.

La Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 09:50 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.

|                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Sr.<br>Francisco Eduardo Villalba Paredes<br>Por ACCIONISTA<br>Premier Seguros General Trading LLC | <br>Sr.<br>Francisco Eduardo Villalba Paredes<br>Por ACCIONISTA<br>Alm Investments FZE |
| <br>Sra.<br>PRESIDENTE/JUNTA                                                                           | <br>Sra.<br>SECRETARIA AD-HOC/JUNTA                                                    |